



IPJM Morelos

ÍNDICE ESTATAL DE PARTICIPACIÓN JUVENIL

UNA INICIATIVA DE:



Jóvenes en Movimiento, A.C.



Índice
de Participación
Juvenil del
Estado de Morelos
2014

UNA INICIATIVA DE:



Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos

Coordinación General: **Stefan Scharnagl Villarroel**

Metodología: **José Ángel Mandujano Canto**

Corrección de estilo: **David Mandujano Canto**

Diseño: **Jose Luis Ojeda Bravo** | ob.designio@gmail.com

D.R. Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C., 2014

Tabasco 189 - 203
Col. Roma
México, 06700, D.F.

indice@ollinac.org

*Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra,
siempre y cuando se reciba el crédito correspondiente.*

De acuerdo con las reglas gramaticales aplicables al uso del idioma castellano, en particular las referentes al género marcado y no marcado, así como la economía del lenguaje, la pluralización de sustantivos no responde a consideraciones de diferenciación de género y debe interpretarse como incluyente de todos los individuos que forman parte del conjunto descrito.

Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. es una organización incluyente y plural, que opera bajo el postulado básico del respeto irrestricto, la universalidad y la progresividad de los derechos humanos de todas las personas.

Por tal motivo, consideramos necesario aclarar que para efectos del presente documento, se entiende por “jóvenes” a todas las personas comprendidas en el rango etario estudiado, independientemente de su sexo, género, condición social, étnica o cualquier otra diferenciación. De la misma forma, resaltamos que todas las pluralizaciones contenidas en este estudio se entienden desde su definición más amplia e integral y no excluyen a ninguna persona.

Índice

Presentación	7
Introducción	9
Datos de los jóvenes en Morelos	10
El Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos, Objetivos y Alcances	11
Metodología	12
Consideraciones Generales	13
Construcción de las bases de datos	13
Criterios de levantamiento de la información	14
Distribución de los cuestionarios	14
Información recabada	15
Diseño de cuestionarios	15
Análisis complementario de iniciativa privada	17
Conformación del Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos	18
Criterios de validación de la información	18
Limitantes	19
Niveles deseables de participación	19
Participación juvenil en el Estado de Morelos	20
Participación juvenil en la sociedad civil	21
El Instituto Morelense de la Juventud	23
Instancias Municipales de Juventud	23
La Comisión de Juventud	24
La Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos	25
Índice de Participación Juvenil	27
Organizaciones de la sociedad civil	28
Instituciones de Educación Superior	30
Dependencias de gobierno	32
Partidos Políticos	34
Iniciativa Privada	36
Colectivos	38
Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos 2014	39
Conclusiones y recomendaciones	40
Bibliografía	47
Agradecimientos	48

Presentación

Cuernavaca, Morelos, agosto de 2014.

Apreciables lectores:

La culminación de nuestro proyecto de investigación sobre participación juvenil en el Estado de Morelos es para nosotros motivo de gran celebración, no sólo porque disfrutamos muchísimo esta experiencia, sino más bien porque estamos seguros de que el producto de este esfuerzo conjunto será un pilar sólido sobre el que se implementarán acciones para potenciar la participación de los jóvenes en Morelos.

Cuando iniciamos esta gran aventura llamada “Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos” no nos imaginábamos la cantidad y calidad de la información que, respecto a juventud, produce la sociedad morelense. Estamos particularmente agradecidos por el apoyo incondicional que, en todo momento, nos brindaron la Comisión de Juventud del Congreso de Morelos, el Instituto Morelense de la Juventud, así como las asociaciones civiles y universidades morelenses. Agradecemos también a la Secretaría de Gobierno y al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística por sus invaluable aportaciones a la realización del presente documento.

El Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos nos permite aseverar, basándonos en información objetiva y clara, que los jóvenes morelenses están presentes en todos los espacios de participación que son clave para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, también nos permitió darnos cuenta de que existen diversas áreas de oportunidad para potenciar la participación juvenil en el Estado. A través de la realización del presente Índice, pudimos diseñar 11 líneas concretas de acción para asegurarnos de que la participación juvenil en el Estado de Morelos esté encauzada y que su impacto sea potenciado.

A partir de ahora, estaremos trabajando en la implementación de dichas propuestas, junto con los actores relevantes encargados de la operación de políticas públicas en favor de los jóvenes morelenses. Como asociación civil, estamos muy contentos de incursionar por primera vez, a través de esta iniciativa, en la generación de políticas públicas a nivel estatal. **¡Enhorabuena por los jóvenes en Morelos!**

Saludos cordiales,

Greta Lucero Ríos Téllez Sill
DIRECTORA GENERAL



Jóvenes en Movimiento, A.C.

Introducción



De acuerdo con información del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en 2010 la población total en el estado de Morelos era de 1 millón 777 mil 227 personas.¹ De ésta, 26.5% pertenecía al grupo etario comprendido entre los 15 y los 29 años. Esto quiere decir que alrededor de 471 mil morelenses eran jóvenes en 2010.²

¹ Según estimaciones del Instituto Morelense de la Juventud, esta cantidad es de 1 millón 897 mil 393 personas en agosto de 2014
² INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

DATOS DE LOS JÓVENES EN MORELOS

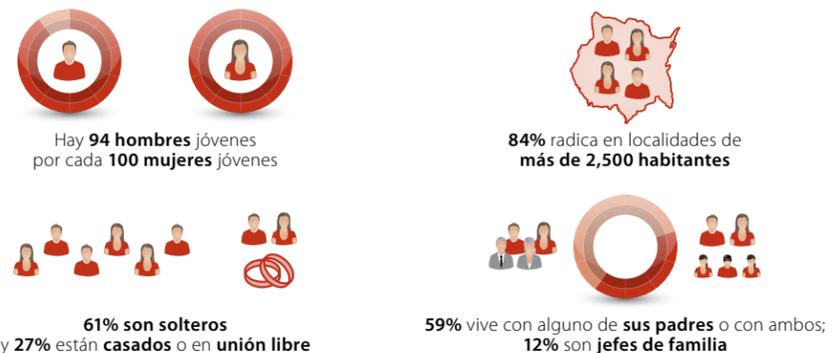


La construcción de políticas públicas que permitan atender las necesidades de este grupo puntual de la población debe ser una prioridad compartida entre todos los actores sociales. Por una parte, es evidente el papel preponderante de la administración pública en la materia, en la que el Instituto Morelense de la Juventud debe llevar la batuta. Por otra, la participación activa de la sociedad civil, academia, medios de comunicación e iniciativa privada es una condición necesaria para asegurar que las medidas implementadas en favor de la juventud tengan componentes que permitan su continuidad a través del tiempo, su transversalidad en todos los temas de la agenda pública, así como la implementación de mecanismos de monitoreo y seguimiento para medir su correcto desempeño.

Generar políticas públicas en materia de juventud no es tarea fácil, sobre todo si tomamos en cuenta la magnitud de las necesidades presentes y futuras de este grupo etario. Los jóvenes se encuentran en situaciones en donde la demanda de servicios de salud, educación y empleo, entre otros, es particularmente alta y el comportamiento esperado de la pirámide poblacional indica que éstos irán aumentando conforme pase el tiempo.

Sabemos que existen acciones para potenciar a los jóvenes en el estado de Morelos. Sabemos también que algunas de ellas podrían ser mejoradas y que una estrategia clave para lograrlo es mediante la generación de indicadores de medición de impacto y seguimiento para cada una de ellas. Somos conscientes, además, de que existen diversas áreas de oportunidad en materia de participación juvenil tanto en Morelos como en todo México.

Ante tal panorama, nos parece imprescindible contar con instrumentos puntuales que nos permitan medir los niveles de participación juvenil en la entidad, para poder usar esa información como una base sólida sobre la cual construir propuestas de políticas públicas en favor de los jóvenes morelenses.



EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL ESTADO DE MORELOS. OBJETIVOS Y ALCANCES

Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C. es una organización de la sociedad civil que se dedica a recopilar y analizar información referente a participación de jóvenes en diferentes esferas de la sociedad, para luego generar propuestas de política pública, que permitan potenciar los niveles de participación juvenil. Así, Ollin ha construido dos ediciones del Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ), en 2012 y 2013. Actualmente, está desarrollando la tercera edición del mismo documento. Este índice está enfocado a obtener los insumos necesarios para identificar las áreas de oportunidad a nivel nacional sobre participación juvenil.

El Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos (IPJM) es la primera iniciativa de este tipo que se realiza a nivel estatal. Es un esfuerzo importante que nos habla de la coordinación que existe entre sociedad civil y los Poderes Legislativo y Ejecutivo en temas prioritarios, como es el de juventud. Si bien el IPJM se generó a partir de una adaptación de la metodología del INPJ, la relevancia de poder contar con insumos objetivos para la construcción de políticas públicas a nivel estatal es considerablemente mayor que a nivel nacional, pues éstas serán mucho más sencillas de operar, su medición y seguimiento podrán llevarse a cabo de manera mucho más puntual y los efectos de las mismas se verán en un plazo mucho más corto. A través de la realización de este estudio podremos mejorar las condiciones generales de la juventud en el estado de Morelos, a partir de la puesta en marcha de acciones concretas y coordinadas.

El IPJM mide la participación de los jóvenes en lo social, lo político y lo económico, a través de un proceso de recopilación de información en espacios de incidencia clave para los tres rubros antes descritos. Los espacios de incidencia que estudiamos en el IPJM son:

- **Gobierno**
- **Sociedad Civil**
- **Instituciones de Educación Superior**
- **Partidos Políticos**
- **Iniciativa Privada**

Para medir el nivel de involucramiento de los jóvenes en los espacios de incidencia anteriormente enlistados, Ollin aplicó diversos métodos de recolección de información,³ a partir de los cuales obtuvo datos específicos sobre el nivel de participación general de los jóvenes en cada uno de los espacios, el nivel de acceso que tienen los jóvenes a las estructuras formales de los espacios de incidencia, así como el nivel de participación que tienen éstos en los procesos de toma de decisiones.

Es de extrema relevancia que los jóvenes puedan ser partícipes de las labores de coordinación de los espacios de incidencia. Por ello, las estrategias que se generarán en el presente documento irán enfocadas a lograr que haya más jóvenes en los espacios, pero también que haya más jóvenes con las capacidades y las posibilidades de participar en los procesos de toma de decisiones.

³ Véase sección "Metodología".

Metodología



El Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos 2014 tiene por propósito medir el grado de participación de los jóvenes de dicha entidad, desde un enfoque que promueva el acceso y el empoderamiento de los jóvenes a través de su participación en estructuras institucionales, en cinco espacios de incidencia clave:

1. Dependencias de gobierno a nivel estatal
2. Partidos políticos a nivel estatal
3. Organizaciones de la sociedad civil (OSC)
4. Instituciones de educación superior (IES)
5. Iniciativa privada (IP)

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los datos estadísticos necesarios para generar el Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos fueron recabados mediante la aplicación de cuestionarios directos a las instancias involucradas, además de un análisis profundo de la información que presenta el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

El apoyo del Instituto Morelense de la Juventud (IMJ) y la Coordinación General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno del estado de Morelos en la distribución de cuestionarios, así como el uso de las redes sociales para llegar a la mayor cantidad de instituciones posible, fueron elementos que aseguraron el éxito de la presente investigación. De la misma forma, este estudio fue apoyado directamente por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, gracias al cual el acceso a los datos estadísticos referentes a participación juvenil en el gobierno fue mucho más sencillo. El Instituto también acompañó el proceso de tratamiento de datos.

Para cada espacio de incidencia se diseñó un proceso particular de recopilación de la información:

- 1. Organizaciones de la sociedad civil (OSC) e instituciones de educación superior (IES):** la información se obtuvo a partir de la aplicación de cuestionarios a instituciones pertenecientes a estos espacios de incidencia. Los cuestionarios se encontraban en una plataforma en línea, a la cual los representantes de ambos espacios podían acceder y llenar la información correspondiente a su espacio.
- 2. Partidos políticos y dependencias de gobierno a nivel estatal:** la información se solicitó por medio del sistema de Infomex Morelos, aplicando los cuestionarios en formato Excel. Posteriormente, se realizaron entrevistas a personajes clave en la política local para contrastar la información obtenida a través de los cuestionarios.
- 3. Iniciativa Privada:** la información de participación juvenil se obtuvo del análisis de los datos correspondientes al primer trimestre de 2014 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Esta información se publica con periodicidad trimestral en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los cuestionarios diseñados para esta investigación se dividen en dos partes. La primera mide los niveles de participación de los jóvenes dentro de las instituciones antes mencionadas. La segunda parte recolecta la información sobre la existencia, desarrollo y utilización de plataformas de participación juvenil, entendidas como espacios desarrollados para propiciar el involucramiento de personas entre 15 y 29 años en actividades de esparcimiento y desarrollo personal y comunitario.

Con la primera parte de los cuestionarios se busca medir tres aspectos fundamentales:

1. La participación global de los jóvenes en los espacios de incidencia
2. El acceso que tienen los jóvenes a posiciones dentro de la estructura de los mismos
3. El involucramiento de los jóvenes en los procesos de toma de decisión de cada espacio

Toda la información se solicitó de manera desagregada por edad y género, para poder profundizar en el análisis. El rango de edad para los jóvenes se definió de 15 a 29 años de edad, para poder homologar los datos con la información del INEGI.

CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES DE DATOS

Para la aplicación de los cuestionarios es necesario contar con los datos de contacto de las organizaciones pertenecientes a los espacios de incidencia. En todos ellos, a excepción del caso de IP, se realizó la labor de construir las bases de datos a partir de información pública. Dado que las bases de datos en general se encontraban desactualizadas o no tenían los datos de contacto completos, fue necesario utilizar el universo conocido y no fue posible hacer un muestreo.

1. Organizaciones de la sociedad civil

La base de datos fue construida a partir de los directorios públicos del Centro Mexicano de Filantropía (CEMEFI): Directorio de Instituciones Filantrópicas,

Directorio de Miembros 2013 y los pertenecientes al programa de Institucionalidad y Transparencia (actualizado al 20 de noviembre de 2013).

2. Instituciones de educación superior

En el caso de las IES, se construyó a partir del listado de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y el directorio de instituciones de educación pública superior de la Secretaría de Educación Pública.

3. Dependencias de gobierno

La lista de sujetos obligados en el estado de Morelos se encuentra en la página del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

4. Partidos políticos

En el caso de Morelos, los partidos políticos son sujetos obligados, por lo cual ellos también se encuentran en el portal del IMIPE.

CRITERIOS DE LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Los siguientes puntos deben ser destacados para poder entender la magnitud y alcances de la presente investigación:

1. Factor tecnológico

Los cuestionarios, en el caso de las instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil, se encuentran en una plataforma en línea generada por Ollin para este propósito. Esto limita el acceso de la organización a información proveniente de instituciones que cuenten con medios de acceso a internet.

2. Factor institucional

Debido a que las formas no institucionalizadas de participación juvenil (como la participación a través de colectivos o cooperativas) son dispersas y no existe un registro en donde se documente la existencia de las mismas, es difícil tener acceso a información referente a éstas. Sin embargo, en el presente ejercicio se abrió la posibilidad a que organizaciones de participación juvenil no constituidas legalmente participaran del proceso de levantamiento, poniendo a su disposición un mecanismo especial de recolección de datos, a través de la plataforma anteriormente mencionada.

3. Actualización de datos

Sabemos que existen varias organizaciones que operan activamente, pero que no actualizan sus datos en los directorios. Debido a esta situación, la información de las mismas no pudo ser incluida en el presente estudio.

Se hizo un esfuerzo por actualizar la base de datos realizando llamadas a aquellas organizaciones cuyos correos se encontraban desactualizados o fuera de uso. Con este fin, se hicieron aproximadamente 300 llamadas telefónicas. Desafortunadamente, fueron pocas las asociaciones que logramos contactar de manera efectiva por este medio.

DISTRIBUCIÓN DE CUESTIONARIOS

Los cuestionarios fueron distribuidos mediante dos plataformas:

1. Portal de transparencia Infomex Morelos

A las dependencias de gobierno y a los partidos políticos se les envió el cuestionario por medio del portal de transparencia entre los días 28 de marzo y 4 de abril del año en curso. La recepción de los cuestionarios duró hasta el 8 de mayo de 2014.

Algunas universidades en el estado de Morelos son sujetos obligados y por ello se les solicitó la información vía el portal de transparencia.

2. Plataforma propia

Para los cuestionarios de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de educación superior se desarrolló una plataforma en línea, en la que cada una de las instituciones podía acceder con un correo y una contraseña para su llenado y correcciones posteriores. La plataforma abrió la recepción de información el 29 de abril de 2014 y cerró el 28 de junio de 2014.

Cuestionario	Forma de envío	Cantidad total (Universo)	Cuenta con correo	Total muestra	Porcentaje (muestra/total)
Partidos políticos					
TOTAL	Infomex	8	NA	8	100%
Dependencias					
Ayuntamiento	Infomex	33	NA	33	100%
Municipal Desc.	Infomex	5	NA	5	100%
Org. Autónomos	Infomex	4	NA	4	100%
P. Ejecutivo	Infomex	49	NA	49	100%
P. Judicial	Infomex	5	NA	5	100%
P. Legislativo	Infomex	1	NA	1	100%
Congreso	Infomex	1	NA	1	100%
TOTAL	Infomex	98	NA	98	100%
Universidades					
Obligadas	Infomex	9	5	9	100%
Resto	Correo	185	47	47	25%
TOTAL	Varios	194	52	56	29%
OSCs					
TOTAL	Correo	522	357	357	68%

INFORMACIÓN RECABADA

	Dependencias de gobierno	Partidos Políticos	OSC	IES
Total de instituciones consideradas	98	8	522	194
Cuestionarios enviados	98	8	357 (68%)	56
Cuestionarios respondidos	60 (61%)	4 (50%)	25% (5%)	10
Cuestionarios válidos	53 (54%)	3 (38%)	25 (5%)	7
Total de personas	13919	148479	678	17981
Total de jóvenes	3278	34769	366	11652

DISEÑO DE CUESTIONARIOS

Cada espacio de incidencia clave se analizará de manera individual, para luego ser acumulado en el Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos.

Preguntas para la conformación de los índices individuales (IPJ)

La primera sección de los cuestionarios contiene la información necesaria para construir los índices individuales por espacio de incidencia clave. De ahí se obtiene la información de los aspectos fundamentales que llamaremos "componentes":

- 1. Participación global de los jóvenes (pg):** Porcentaje de jóvenes que realiza alguna labor en la organización bajo escrutinio; es decir, que sean empleados, militantes o voluntarios aportando a las actividades de la misma. Se trata de una medición puramente cuantitativa, que contrasta el número total de personas involucradas en un espacio de incidencia determinado contra el número total de jóvenes involucrados en el mismo espacio.

Los valores se obtienen con la siguiente fórmula:

$$pg_i = \frac{\text{integrantes jóvenes}}{\text{integrantes totales}} \in [0,1]$$

En el caso de las instituciones de educación superior, se debe hacer un ajuste, dada la particularidad de la estructura:

$$pg_i = \frac{\text{estudiantes jóvenes} + \text{relación laboral jóvenes}}{\text{estudiantes} + \text{relación laboral}} \in [0,1]$$

2. Acceso a las estructuras formales de la organización (aec_i): Mide el grado de penetración de los jóvenes a las estructuras formales de la organización. En este estudio, se define como empleado a aquella persona que tiene una relación laboral con la organización y percibe un salario, sueldo o remuneración a cambio.

Los valores se obtienen de la siguiente fórmula:

$$aec_i = \frac{\text{empleados jóvenes}}{\text{empleados}} \in [0,1]$$

3. Participación de los jóvenes en la toma de decisiones (en el caso de partidos políticos, participación de los jóvenes en candidaturas y puestos de elección popular) (pd_i): Ésta es de particular relevancia para la investigación, ya que refleja de manera directa el nivel de empoderamiento que tienen los jóvenes que ya están participando dentro de una estructura institucional. Este componente asigna un mayor puntaje a aquellas organizaciones en las que los jóvenes forman parte activa en el diseño y planteamiento de sus objetivos.

Los valores se obtienen a partir de la siguiente fórmula:

$$pd_i = \frac{\text{jóvenes que toman decisiones}}{\text{total de tomadores de decisiones}} \in [0,1]$$

4. Índice de Participación Juvenil por espacio de incidencia (IPJ): Cada uno de los IPJ es un indicador sobre el nivel de participación y/o empoderamiento que tienen los jóvenes que ya se encuentran colaborando dentro de los espacios de incidencia analizados.

Cada uno de los IPJ se integra ponderando los componentes de la siguiente forma:

$$ipj_i^e = \beta_1 pg_i + \beta_2 aec_i + \beta_3 pd_i \in [0,1]$$

Donde:

$$\beta_1 = \beta_2 = 0.3, \beta_3 = 0.4$$

La ponderación a la componente de toma de decisiones es mayor a las otras dos. La razón principal es que buscamos darle mayor peso al componente que mejor refleja el empoderamiento de la juventud dentro de la organización.

4.1 Caso partidos políticos

Por la naturaleza de los partidos políticos no se puede calcular el segundo componente, ya que algunos tienen restricciones estatutarias, que no les permiten tener afiliados remunerados. Por ello, en el caso de partidos políticos,

la ponderación del primer componente es de 0.6 y del tercer componente es de 0.4. La razón por la cual el peso del segundo componente se pasa enteramente al primer componente de participación general es que generalmente todos los afiliados participan en algún tipo de toma de decisiones.

$$\beta_1 = 0.6, \beta_3 = 0.4$$

Estadísticas sobre participación en programas y espacios de participación

La segunda sección de los cuestionarios incluye un apartado de preguntas generales sobre la participación en programas y espacios de participación implementados por las instituciones. Al igual que la información de la primera sección, se pide de manera desagregada en criterios de edad y género. Estas preguntas tienen el objetivo de realizar un mapeo sobre el involucramiento de los jóvenes en las actividades organizadas por las instituciones, considerando los siguientes elementos:

1. Interés de los jóvenes por involucrarse en temas clave de la agenda nacional, así como en los diversos espacios de incidencia
2. Desarrollo de espacios y programas de participación con enfoque de juventud por parte de las instituciones
3. Grado de desagregación estadística de las instituciones con respecto a la participación en sus programas y proyectos
4. En este rubro, la participación no necesariamente implica adherencia a las instituciones, es decir, se incluyen beneficiarios de proyectos y programas, colaboradores externos, etc.

ANÁLISIS COMPLEMENTARIO DE INICIATIVA PRIVADA

A diferencia de los demás espacios, el INEGI publica información representativa a nivel estatal con respecto a la participación de las personas en las empresas. Por ello, el análisis de este espacio de incidencia se realiza a partir de los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). A continuación se explican los criterios utilizados:

Se utilizan los microdatos de la base "sdemt114.dbf", los cuales están ajustados a las proyecciones de población 2010. El análisis abarca a la población ocupada en el estado de Morelos (C_RES==1|C_RES==3) & R_DEF==0 & 14<eda<98 & CLASE2=1 & ENT=17, dentro de la cual se identifica a los jóvenes (14<eda<30). Una vez hecho esto, se crean variables dicotómicas para ubicar a los trabajadores subordinados y remunerados (POS_OCU=1), empleadores (POS_OCU=2), trabajadores por cuenta propia (POS_OCU=3) y a los trabajadores sin pago (POS_OCU=4), desagregando por género y multiplicando por su factor de expansión (FAC).

Una vez que las variables nuevas son construidas, se procede a utilizar las fórmulas para cada componente de la siguiente manera:

$$pg_i = \frac{\text{población joven ocupada}}{\text{población ocupada}} \in [0,1]$$

$$aec_i = \frac{\text{población ocupada joven remunerada}}{\text{población ocupada remunerada}} \in [0,1]$$

$$pd_i = \frac{\text{empleados jóvenes} + \text{trabajadores por cuenta propia jóvenes}}{\text{empleados} + \text{trabajadores por cuenta propia}} \in [0,1]$$

CONFORMACIÓN DEL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL ESTADO DE MORELOS

Los índices individuales se integran para conformar el Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos. Los valores obtenidos en cada espacio de incidencia se van a ponderar con el mismo peso. Es decir, a cada uno se le asigna un valor de 1/5.

$$IPJ = \beta_1 OSC + \beta_2 IG + \beta_3 IES + \beta_4 Empresas + \beta_5 Partidos \in [0,1]$$

Donde:

$$\beta_i = 1/5$$

El valor final está expresado en una escala de 0 a 1. Este indicador nos va a permitir comparar la evolución de la participación juvenil en el estado de Morelos con el paso de los años. En términos generales, un valor de participación juvenil que se reporte entre 0.20 y 0.30 se considera como deseable, siempre y cuando no existan grandes disparidades entre los componentes analizados, así como de cada índice individual por espacio de incidencia. En tal sentido, las recomendaciones emitidas por el equipo de Ollin, Jóvenes en Movimiento A.C., a partir de la construcción del índice, se enfocan en abordar los factores que generaron dichas disparidades, así como en la implementación de estrategias para mantener el índice en los valores deseables y preferentemente a la alza.

CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Cada uno de los cuestionarios pasó por un proceso de validación de información.

Preguntas de la primera sección:

1. La información de participación juvenil debe ser reportada de manera desagregada, considerando el factor edad (información del total de participantes y de participantes entre 15 y 29 años) y género.
2. Se revisó la consistencia lógica de los datos: el número de participantes jóvenes reportado por género debe ser menor al total de participantes reportados por género.
3. Con excepción de las OSC, la participación total en puestos remunerados debe ser mayor a cero.
4. La participación total en puestos de toma de decisiones debe ser mayor a cero y menor o igual al total de integrantes de la institución.

En el caso de los cuestionarios que se encontraban en la plataforma, los primeros dos criterios se aplicaban en el momento. Es decir, la plataforma misma no permitía el llenado de cuestionarios que no cumplieran con ambos criterios.

Las respuestas que no cumplieron con alguno de los criterios fueron descartadas del análisis.

Preguntas de la segunda sección:

Las preguntas de esta sección fueron de carácter informativo y, por lo tanto, los criterios de validación fueron más simples. El único criterio para rechazar un cuestionario fue la consistencia lógica de los datos.

Los criterios de validación se aplicaron por bloque de preguntas. Es decir, cada sección del cuestionario pasó por el proceso de validación por separado, permitiendo que una sección fuera aceptada y la otra no. Por ejemplo, en caso de que una institución contestara de forma completa y válida la información correspondiente a las preguntas de la primera sección, este insumo se tomaba en cuenta para el análisis de dicho bloque aun en caso de que la información de dicha institución haya sido desechada para el análisis de las preguntas de la segunda sección y viceversa.

LIMITANTES

Esta investigación plantea importantes retos metodológicos que imponen limitaciones. Como se mencionó al principio de este capítulo, la cantidad y calidad de información que se pueda recabar de cada uno de los espacios de incidencia clave genera la riqueza del estudio. Sin embargo, la principal limitante es la dificultad de obtener información confiable, verificable y representativa a nivel estatal.

En el caso de las organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de educación superior, es complicado tener acceso a bases de datos confiables, ya que por lo general éstas no existen o son anacrónicas. Esto plantea un reto muy importante para la cooperación entre organizaciones, en especial para generar información e investigaciones científicas, que suelen ser benéficas para ambas partes.

En cuanto a las dependencias de gobierno y partidos políticos, cuya información se solicitó por medio del portal de transparencia Infomex Morelos, fue relevante la falta de respuesta a pesar de ser sujetos obligados.

Debido a las limitantes en el levantamiento de la información, es claro que los datos en nuestro poder presentan un cierto grado de autoselección, pues las respuestas obtenidas dependen del interés por participar de las instituciones que reciben nuestros cuestionarios, así como de limitantes tecnológicas como es el acceso al correo electrónico (algunas instituciones de interés no cuentan con este medio de comunicación).

NIVELES DESEABLES DE PARTICIPACIÓN

A partir de la primera edición del Índice Nacional de Participación Juvenil (INPJ), se utiliza un nivel deseable de participación que se ubica entre 0.20 y 0.30. Dicho rango se definió tomando el contexto socioeconómico de la juventud de México y el hecho de que involucrarse en una institución suele requerir cierto grado de experiencia, que los jóvenes se encuentran en proceso de adquirir.

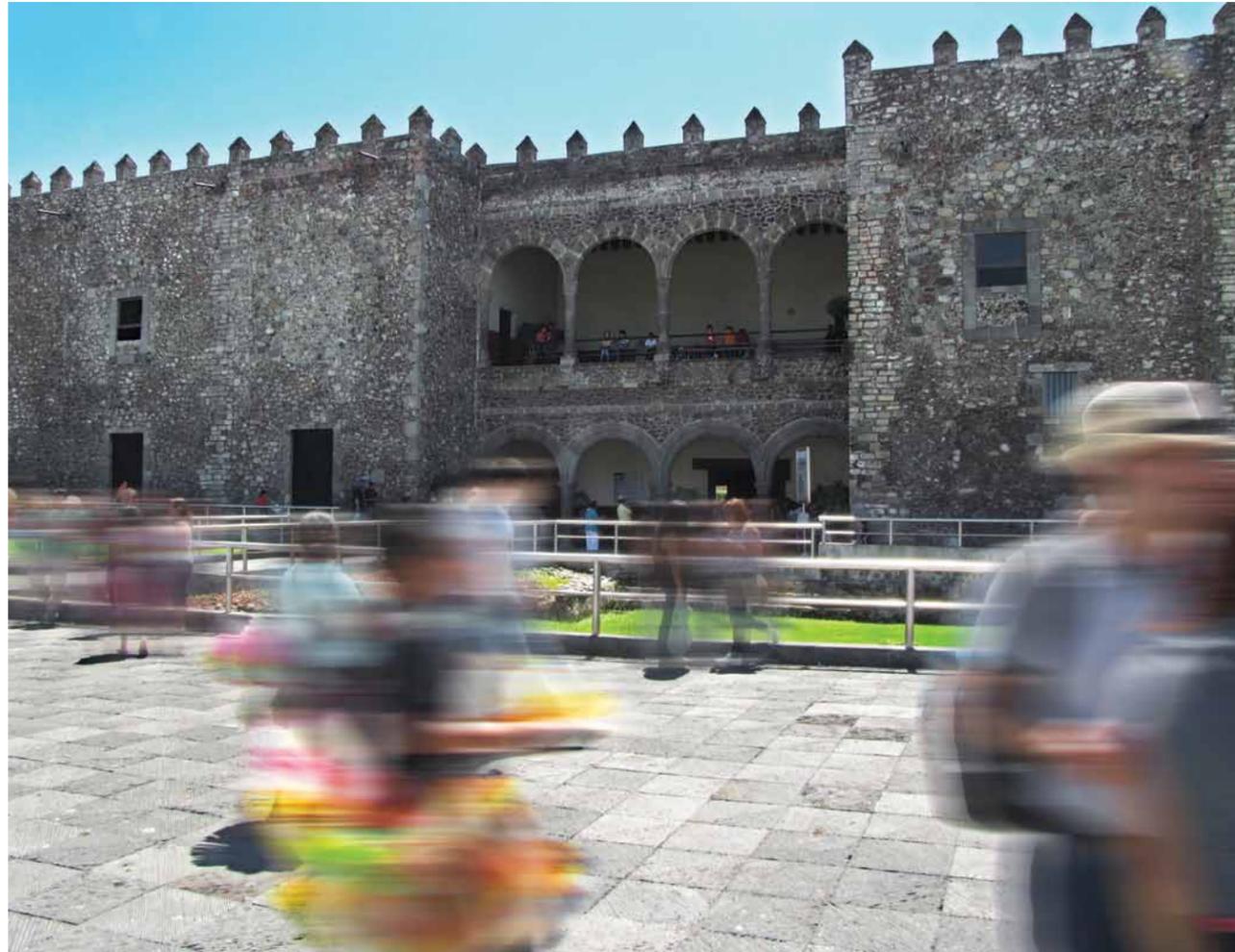
El rango se construyó a partir del porcentaje de jóvenes representados en la población en edad productiva en 2012 y cierto porcentaje de jóvenes que pueden llegar a tomar cargos de toma de decisiones dentro de los espacios de incidencia clave.

Finalmente, se espera que el valor del Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos se encuentre por lo menos cercano al INPJ. En 2013 el INPJ fue de 0.26. Esta comparación nos permitirá saber cuál es la situación de la participación de juvenil en el estado en comparación a la participación a nivel nacional.



LUZ VALDERRABANO

Participación Juvenil en el Estado de Morelos



LUZ VALDERRABANO

PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA SOCIEDAD CIVIL

Vivimos en una sociedad altamente conectada a través del internet y de las redes sociales. Hoy, los jóvenes se enteran de los problemas que hay a su alrededor y en otros países al instante. Además, tienen acceso rápido a muchas fuentes de conocimiento, lo cual les permite construir una opinión crítica e informada. También pueden participar en foros y blogs que se generan en la red para debatir sus ideas. Finalmente, los jóvenes emprenden viajes para exigir el cumplimiento de sus derechos o para buscar atender problemas de la sociedad distintos a los que ocupan la atención de los gobiernos.

La sociedad civil organizada es una de las plataformas ideales para que los jóvenes puedan hacer realidad esas ideas de cambio. En Morelos, las organizaciones de la sociedad civil se han convertido en una fuente de participación muy importante para este sector de la población, ya que ahí pueden trabajar en los temas que son de interés para ellos. Actualmente, más de la mitad de los miembros que participan en alguna organización de la sociedad civil en Morelos es joven. Estos espacios son vitales para entender la participación de los jóvenes y la generación de políticas públicas.

Algunas organizaciones se comienzan a gestar desde las instituciones educativas. Estudiantes con intereses en común, y concientizados por sus profesores, se unen y estructuran sus ideas de cambio, para luego crear grupos estudiantiles. Estos grupos trabajan y ponen a prueba sus ideas mientras los líderes de la organización aún estudian. Las que tienen éxito incluso se convierten en colectivos estudiantiles y después de unos años algunas deciden tomar el paso para convertirse en una asociación civil legalmente constituida. Un ejemplo de esta forma de participación de líderes emergentes es la asociación Búhos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que comenzó como un grupo de estudiantes en la Facultad de Derecho y el día de hoy es una de las agrupaciones juveniles más activas en el estado.

Los temas que maneja la sociedad civil en el estado de Morelos son muy variados, pero atacan los problemas que la población de la entidad percibe como vitales para el desarrollo. La flora y fauna es algo de lo que los morelenses están muy orgullosos y muy al pendiente de su cuidado. Esto se ve reflejado en la existencia de una cantidad considerable de organizaciones enfocadas en el respeto a los animales, la vida animal y los derechos de los animales. Además, se puede observar que hay una gran cantidad de organizaciones ambientalistas enfocadas a recuperación de espacios verdes, protección de la biodiversidad, cuidado del medio ambiente, protección del derecho a un ambiente saludable, entre otros temas. También existen asociaciones que se enfocan en temas sociales, como el costo del pasaje del transporte público y los impuestos.

Otros temas muy importantes en Morelos, probablemente los que más le preocupan a la población y que más controversia generan, son aquellos relacionados con salud sexual y reproductiva, educación, deporte, cultura y arte. Estos son temas que no sólo se ven empujados por la sociedad civil, sino que también resaltan en los programas de gobierno y de las instituciones de educación superior. Gran parte de los presupuestos de las asociaciones civiles encuestadas se enfoca a la operación de programas dedicados a combatir problemas vinculados con estos asuntos.

El tema de la juventud es cada vez más importante, ya que los jóvenes en el estado de Morelos se enfrentan a obstáculos muy grandes para su desarrollo, como violencia de todo tipo, falta de empleo, poco acceso a niveles de educación superior; falta de protección, promoción y exigibilidad de sus derechos sexuales y reproductivos; dificultades en el acceso a la salud, falta de reconocimiento como sujetos de derecho, entre otros. Actualmente, existen alrededor de 30 organizaciones de jóvenes enfocadas a estos temas en el estado. Sin embargo, muchos de los jóvenes que trabajan en estos temas lo hacen a través de colectivos, cooperativas o redes informales, lo cual los limita en su actuar y les dificulta la posibilidad de obtener fondos privados o de gobierno para la operación de sus programas.

La sociedad civil morelense ha ido creciendo y se ha fortalecido mucho en los últimos años. Las organizaciones se han enfocado más en sus objetivos y han dejado de lado la crítica poco constructiva, volviéndose más diplomáticas en su trato. Se puede observar que ahora las organizaciones han mejorado sus conceptos, tienen maneras de trabajar más objetivas y productivas, así como han puntualizado sus líneas de acción. Es decir, se

está viendo un proceso de profesionalización en la sociedad civil, lo que está llevando a estas organizaciones a tener una mayor eficiencia y, por lo tanto, mejores resultados. Finalmente, entre las mismas organizaciones existen cada vez más alianzas, cooperaciones y comunicación, lo que deriva en una sociedad civil mucho mejor organizada.

Todos estos cambios se han traducido en casos de éxito muy importantes para la sociedad civil morelense, entre los que destacan la aprobación de la Ley Contra el Maltrato Animal, y las discusiones ampliadas y celebración de foros abiertos para que la sociedad morelense debata sobre temas como la Ley de Organización de las Manifestaciones, el derecho a decidir, la Ley contra el Femicidio, la Ley de Víctimas, circo sin animales, entre otras. En todas estas iniciativas, las personas pertenecientes a la sociedad civil jugaron un importantísimo papel de impulso y acompañamiento, al hacer campañas de concientización y otras acciones que permitieron visibilizar la necesidad de incorporar estos cambios legislativos en el marco jurídico morelense.

Pese a la gran importancia que van cobrando las organizaciones de la sociedad civil en Morelos, queda mucho por hacer. En muchos sentidos, este espacio sigue estando muy rezagado. Por ejemplo, el propio Instituto Morelense de la Juventud estima que solamente el 10% de las organizaciones que operan en el estado está constituido legalmente. Esto genera muchos problemas, ya que es complicado el acompañamiento y la generación de políticas públicas para organizaciones a las cuales no se les puede dar un seguimiento eficiente. Además, como hemos mencionado anteriormente, al no estar constituidas legalmente, se les complica tener acceso a fondos de gobierno o de otras instituciones. Esto además genera que las condiciones laborales y las posibilidades de crecimiento de sus miembros sean muy bajas.

En Morelos, muchas organizaciones sienten temor a constituirse por los mitos que se han generado alrededor de ello. Se cree, por ejemplo, que el proceso para lograrlo genera muchos costos y trabajo. Además, hay muy poca información al respecto. Algo que complica aún más esta situación es que, a pesar de tener buena presencia en el estado de instituciones como INDESOL, muchos trámites se tienen que hacer directamente en el Distrito Federal. Es por ello que, en general, los grupos de la sociedad civil prefieren mantenerse como colectivos o redes y seguir trabajando de esa manera.

Tratándose de jóvenes, existen aún más retos. Si bien se puede decir que los jóvenes representan la mayor parte de quienes integran a la sociedad civil del estado de Morelos, también cargan con los costos de participar en ella sin tener las condiciones adecuadas. Para empezar, el trabajo en una organización no gubernamental no es una fuente real de empleo para los jóvenes en Morelos. Como pudimos observar a través de la realización del presente estudio, muchos de ellos participan como voluntarios, o si perciben algún tipo de remuneración, generalmente, no suele ser suficiente para cumplir con las condiciones de empleo decente.



LUZ VALDERRABANO

Por otra parte, se tiene una imagen errónea de los jóvenes que participan en sociedad civil, al identificarlos como personas rebeldes o conflictivas, lo cual es una muy mala carta de presentación cuando estos jóvenes buscan empleo en la iniciativa privada, por ejemplo. Ante esta situación, parecería que participar en sociedad civil les cierra a los jóvenes más puertas de las que les abre.

EL INSTITUTO MORELENSE DE LA JUVENTUD

El Instituto Morelense de la Juventud (IMJ) es un órgano desconcentrado del gobierno del estado de Morelos que tiene como finalidad diseñar políticas públicas, implementar acciones y ofrecer servicios para los jóvenes de la entidad.

El Instituto se creó por decreto del gobernador el 23 de noviembre de 2005.⁴ Antes de 2005, en Morelos no existía un órgano enfocado completamente al tema de juventud. La instancia que daba seguimiento a los temas de juventud era el Instituto del Deporte y Juventud de Morelos.⁵ Actualmente, el Instituto Morelense de la Juventud está adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social.⁶

A partir de su separación del tema de deporte, el Instituto se tuvo que crear desde cero, ya que tenía funciones muy diferentes. Así, en 2012, se replantearon completamente el organigrama, las actividades y los objetivos del mismo, quedando como se plasma a continuación:

Instituto Morelense de la Juventud

Misión

Generar procesos de participación ciudadana para el diagnóstico, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas encaminadas a promover los valores democráticos, los derechos humanos, la equidad y la inclusión de las juventudes morelenses para fortalecer su desarrollo integral. Así como garantizar el acceso a sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales a través de la transversalización de la perspectiva de juventud en las acciones de gobierno.

Visión

Ser un Instituto que rediseñe las Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Morelos para que las juventudes ejerzan sus derechos colectivos e individuales de manera plena, influyan en la toma de decisiones, construyan su identidad y autonomías para participar significativamente en la transformación de la realidad en el marco de los valores progresistas de justicia, igualdad, equidad de género, libertad, transformación pacífica de los conflictos, Derechos Humanos, laicidad y respeto a la diversidad.

Objetivo General

Incluir a las juventudes de Morelos, a través de diversos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas. Fomentar la cultura democrática, promover la organización juvenil, garantizar su inclusión y el acceso a sus derechos. Así como impulsar su desarrollo y su participación económica, política, social y cultural, reconociendo su diversidad.

Fuente: Instituto Morelense de la Juventud, disponible en <http://www.juventudmorelos.gob.mx/mision-y-vision>, consultado en julio de 2014



El Instituto Morelense de la Juventud ha dado grandes pasos en los últimos años. Sin embargo, somos conscientes de que aún existen barreras entre éste y los jóvenes morelenses, quienes en ocasiones han expresado frustración por los procesos burocráticos de la institución o que no han encontrado maneras de vincularse con ésta. El Instituto ha tomado medidas para hacerles frente y ha establecido de una manera mucho más objetiva todos sus procesos, por ejemplo. Esto ha ayudado a establecer lazos de colaboración más fuertes entre el propio instituto y otras organizaciones.

El Instituto ha generado e implementado programas para mejorar la situación de los jóvenes. Un ejemplo es su programa sobre promoción para la constitución de asociaciones civiles. El proyecto se llama Constitución Legal de Organizaciones de la Sociedad

⁴ Instituto Morelense de la Juventud, disponible en www.juventudmorelos.gob.mx/nuestra-historia, consultado en julio de 2014.

⁵ Instituto Morelense de la Juventud, disponible en www.juventudmorelos.gob.mx/nuestra-historia, consultado en julio de 2014.

⁶ Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, disponible en http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ejecutivo_Central/Sustentable/oca16/MANUAL%20DE%20ORG.%20SECRETARIA%20DE%20DES.%20SUS.0001.pdf

Civil y ha fomentado que organizaciones decidan dar el paso de constituirse legalmente. Como habíamos visto, esto es bueno para la juventud, ya que al menos la mitad de los miembros de estos grupos son jóvenes. Además, la mayoría de las organizaciones apoyadas por el Instituto son dirigidas por jóvenes o tratan temas de su interés.

Hasta ahora, el proyecto Constitución Legal de Organizaciones ha tenido dos fases. La primera apoyó a 27 organizaciones y la segunda está apoyando a otras 33 organizaciones durante el proceso. Para hacer esto posible, se les dio un seguimiento muy cercano para que realizaran todos los trámites necesarios y además se firmó un convenio con el Colegio de Notarios, para hacer el trámite más económico. Así como este proyecto, el Instituto ha generado muchos otros programas.

INSTANCIAS MUNICIPALES DE JUVENTUD

Sin duda, el logro más importante del Instituto Morelense de la Juventud ha sido el impulso a la creación de las 33 instancias municipales de juventud en el estado. Vale la pena mencionar que Morelos es el primer estado que ha logrado constituir sólidamente todas las instancias que atienden el tema de juventud a nivel municipal. Consideramos que el esfuerzo que ha realizado el Instituto en esta materia es digno de ser documentado como una buena práctica de impulso institucional al desarrollo de los jóvenes morelenses.

Es importante también mencionar que este trabajo se realizó de una manera bastante acelerada. En 2012, Morelos solamente contaba con tres representantes de juventud. Para principios de 2014, sus 33 municipios ya tenían su representante nombrado y trabajando en el tema. En muchos de estos municipios, el trabajo de conformar la instancia de juventud se realizó desde cero.

Haber logrado esto permite que los programas y las convocatorias, tanto nacionales como estatales, sean difundidos en todos los municipios, entre otras cosas. Además, el Instituto Morelense de la Juventud coordina y capacita a las instancias para que lleven a cabo los programas de atención a la juventud con éxito. De esta manera, es más fácil y efectivo llegar a todos los jóvenes de los municipios y, además, generar estrategias y políticas mucho mejor enfocadas a las necesidades puntuales de los jóvenes de cada municipio.

Para tener el reconocimiento formal del Instituto, las instancias municipales deben presentar un documento que oficialice el nombramiento del titular y un acta de cabildo que diga que van a fortalecer o crear la instancia de juventud. Para fomentar que esto suceda en todos los municipios, se creó el proyecto Fortalecimiento de Instancias Municipales. Este proyecto beneficia a aquellos municipios que comprueben que tienen acta de cabildo y nombramiento del titular, o que tengan al menos un representante de juventud.

A los municipios que cumplieron con estas condiciones, se les entregó mobiliario para facilitar la creación de la instancia de juventud: dos escritorios, dos sillas, una computadora, una impresora, una pantalla de proyección, un teléfono, un regulador, un archivero y un librero. El IMJ mantiene un proceso de monitoreo para ver que se le esté dando el uso adecuado a este material. Este mobiliario se entrega por tres años y con el cambio de gestión se retira, hasta que se firme un nuevo convenio y se asigne a la nueva persona a cargo de la instancia.

El IMJ organiza una reunión mensual con todos los representantes de los 33 municipios, para capacitarlos, aterrizar los proyectos que se están llevando en el estado y darles información sobre cómo gestionar recursos y sobre algunos mecanismos institucionales que pueden ayudarles a atender mejor a los jóvenes de sus municipios. En 2014, las instancias municipales recibieron capacitación en materia de violencia de género, trata de personas, migración y acceso a la información pública, entre otros temas relevantes.

LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Hace 10 años se comenzó a trabajar para que existiera en el estado de Morelos una Comisión de Juventud en el congreso local. En la legislatura de 2005, se generó el marco jurídico para proteger a los jóvenes en el estado, mediante la publicación, en agosto de ese año, de la Ley de la Juventud para el Estado de Morelos. La actual Comisión de

Juventud está enfocada completamente a legislar para atender las necesidades de los jóvenes y no trata otros temas como deporte y cultura. Vale la pena resaltar, que los esfuerzos de la Comisión parten incluso desde el cómo se debe abordar a las juventudes, pues el concepto que manejan es ese, para destacar la importancia de reconocer la diversidad inherente a esta población

Actualmente, la Comisión está compuesta por tres miembros: el presidente, dip. Jordi Messeguer Gally; el secretario, dip. Antonio Rodríguez Rodríguez, y el vocal, dip. Manuel Martínez Garrigós. Los primeros dos son diputados jóvenes y el dip. Manuel Martínez dejó de serlo hace poco. En la ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, en el Título Séptimo, capítulo III, Artículo 76. Correspondiente a la Comisión de la Juventud, se establece que las atribuciones de la Comisión son:

“Conocer, estudiar y dictaminar, en su caso, las iniciativas de ley que estén relacionadas con el desarrollo, recreación y actividades de la juventud;
Conocer y emitir recomendaciones sobre los programas y políticas deportivas, culturales y recreativas del gobierno del estado para la juventud;
Conocer y dictaminar en su caso, los asuntos vinculados con el cuidado y atención que merecen los jóvenes, así como todo lo que esté relacionado con programas de carácter económico;
Conocer y en su caso, recomendar acciones sobre los asuntos relativos a la problemática que presentan los jóvenes con respecto a las adicciones; y
Todos aquellos asuntos que le sean turnados y que no sean competencia de otra comisión.”⁷

La Comisión ha presentado iniciativas en materia de salud, espacios de participación, cultura, fortalecimiento a juventudes y emprendedores, y una nueva legislación que reconozca a los jóvenes como sujetos de derecho, reivindicando su papel como agentes de cambio.

LA LEY DE LAS PERSONAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EL ESTADO DE MORELOS

En Morelos, como ya se ha mencionado, el marco jurídico especializado en materia de juventud data de 2005. La Ley de la Juventud para el Estado de Morelos se trata de una ley enunciativa, que no proporciona a los jóvenes los mecanismos adecuados para la exigibilidad y justiciabilidad de sus derechos.

Unos de los retos más importantes a que los jóvenes se enfrentan en Morelos tiene que ver con el acceso a información sobre sus derechos, así como a fuentes de empleo decente. Si bien, la preparación a través de los medios formales (universidades



LUZ VALDEFRANCO

⁷ H. Congreso del Estado de Morelos, disponible en <http://www.congresomorelos.gob.mx/index.html>, consultado en julio de 2014.

y centros de estudios superiores) es buena, los jóvenes están presentando grandes problemas para encontrar empleo digno, con salarios adecuados a su nivel de estudios y, por supuesto, con las prestaciones correspondientes. Además, diariamente tienen que hacer frente a una situación de violencia en el estado. Esta violencia se manifiesta en muchas formas, que van desde violencia en el noviazgo, hasta violencia institucional o estructural y discriminación. La juventud en Morelos está expuesta a condiciones de miseria, pobreza, y delincuencia.

La nueva ley se ha generado en cooperación con la sociedad civil, a través de varios foros organizados desde la Comisión de Juventud. Para el desarrollo de la nueva ley se hizo una convocatoria abierta a todas las organizaciones y personas involucradas en temas de juventud. Se tuvo participación por parte de asociaciones civiles,⁸ partidos políticos, líderes de organizaciones religiosas, cámaras empresariales, sectores organizados de jóvenes (no legalmente constituidos) y otras instancias de gobierno. Entre las instancias de gobierno se encontraban el DIF estatal y el Tribunal Unitario de Justicia para los adolescentes. Los jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley deben ser atendidos puntualmente, ya que generalmente si cometen un delito es porque carecen de oportunidades. Finalmente, se contó con el apoyo del Instituto Morelense de la Juventud, que fue un aliado estratégico para llegar a las 33 instancias de juventud. Además, se trajeron especialistas de todo el mundo para aportar información adecuada en los temas de juventud.

Es importante que todas las leyes en Morelos tomen en cuenta a todos sus habitantes y no solamente a la población nativa. En 2010, el 27% de la población era no nativa del estado,⁹ según datos del INEGI, y se encontraba con una tendencia a la alza. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el 7.7%¹⁰ de los jóvenes que viven en el Estado de Morelos, en 2005 vivía en otro país o en otra entidad de la república. Es por eso que es muy importante que sea una ley que contemple las necesidades de todos los jóvenes que habitan o transitan por el estado de Morelos.

La propuesta de ley parte de la necesidad del reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derecho, lo que, como ya hemos mencionado, les dará una plataforma sólida para exigir el cumplimiento de los mismos por parte de las autoridades, al incluir un sustento jurídico amplio en cada uno de los derechos que se contemplan en el instrumento, a diferencia de la ley vigente, que solamente los enlista.

La propuesta de ley también incluye una ampliación del rango de edad en el que una persona se considera joven, en respuesta a los cambios sociales y demográficos que se han experimentado a nivel mundial, en donde las personas de hasta 35 años se enfrentan a situaciones similares en cuanto a empleo, salud, educación, etc.

El tema de participación es un pilar en la propuesta de ley. En ella, se contempla la generación de Consejos Municipales de Juventud, así como el reconocimiento e impulso a la creación de colectivos, asociaciones y organizaciones que trabajen el tema de juventud. Un punto muy importante de la iniciativa es la inclusión expresa del derecho que tienen los jóvenes a tener acceso a educación en sexualidad. Siendo los embarazos adolescentes uno de los principales factores que afectan la vida profesional de los jóvenes (en particular, de las mujeres jóvenes), el acceso a educación en materia de sexualidad es una condición *sine qua non* en una sociedad que esté planeando a futuro y que busque mejorar las condiciones sociales y económicas que enfrentan los jóvenes hoy en día.

Además, la iniciativa busca convertir al Instituto Morelense de la Juventud en el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos, que tendría la facultad de diseñar políticas públicas para este sector de la población, siendo un organismo autónomo con presupuesto propio. Hoy en día, las facultades del órgano administrativo de atención a la juventud, en relación con la generación de políticas públicas dirigidas a los jóvenes, son prácticamente inexistentes.¹¹ Esto ha obligado al IMJ a operar mediante campañas y convocatorias *ad hoc* que no tienen ni tendrán el efecto de políticas públicas propiamente estructuradas en materia de juventud.

⁸ Algunas con impacto a nivel nacional: Fundación IDEA, Transparencia Mexicana, CIDAC, Ollin, Jóvenes en Movimiento, entre otras. También se destaca la participación y el acompañamiento, desde un inicio, del Punto Focal de Juventud para UNFPA México, y de la Sra. Leonor Calderón, su Representante en México.

⁹ INEGI, banco de Información, 2010.

¹⁰ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

¹¹ Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, Artículo 21.

Índice de Participación Juvenil



El Índice de Participación Juvenil está conformado por los cinco espacios de incidencia clave. A continuación se presentan los resultados de cada uno de los espacios, así como el resultado global.

Organizaciones de la sociedad civil

La sociedad civil organizada es uno de los principales espacios de incidencia a nivel nacional. Las organizaciones de la sociedad civil toman en sus manos los temas en los que el gobierno se ve limitado en su actuar. Para poder generar el impacto deseado, suelen fomentar la participación de la población en general en los temas principales de sus asociaciones.

Para los jóvenes hay muchas oportunidades de participación en sus temas de interés, que van desde voluntariado hasta trabajos remunerados. En general, los trabajos en OSC suelen tener horarios flexibles que les permiten continuar estudiando y al mismo tiempo desarrollarse en el ámbito profesional. Además, su trabajo se ve reflejado en un beneficio para la sociedad, lo cual atrae a muchos jóvenes que buscan construir un futuro mejor.

	Hombres	Integrantes Mujeres	Total	Hombres	Jóvenes Mujeres	Total
Participantes	320	358	678	164	202	366
Personal remunerado	171	172	343	65	70	135
Tomadores de decisiones	44	50	94	18	23	41

Cuadro 1. Participación en las organizaciones de la sociedad civil

En el proceso de recopilación de información para la construcción del índice se enviaron los cuestionarios a las organizaciones que operan en el estado de Morelos y que cuentan con correo electrónico. En total, se tenían 522 organizaciones mapeadas, pero solamente 357 reportaron un correo electrónico en sus datos de contacto. Sin embargo, muchos correos fueron rebotados porque ya no existían o eran erróneos. Dado que la información de la base de datos estaba desactualizada, se procedió a llamar directamente a las organizaciones. Se realizaron alrededor de 300 llamadas que nos permitieron actualizar los datos de algunas organizaciones y confirmar que algunas habían dejado de operar. Además recibimos el apoyo del Instituto Morelense de Juventud y de la Coordinación General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos para la distribución del cuestionario a las organizaciones mapeadas por ellos.

Aun así, solamente se recibió información de 25 organizaciones. Si bien los datos recabados son suficientes para generar el índice, se observa poca participación por parte de la sociedad civil en Morelos para generar investigación sobre incidencia.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	51%	56%	54%
Acceso a las estructuras formales	38%	41%	39%
Toma de decisiones	41%	46%	44%
IPJ - OSC	43%	48%	45%

Cuadro 2. Participación de jóvenes en organizaciones de la sociedad civil

La información sobre participación juvenil en el estado de Morelos revela que 54% de los participantes de la sociedad civil es joven, cifra de la cual 37% percibe algún tipo de remuneración y solamente 11% tiene acceso a puestos de toma de decisiones.

Al igual que en el Índice Nacional de Participación Juvenil de 2013 (INPJ 2013), este espacio de incidencia es el que tiene mayor participación juvenil. Se observa que en Morelos la participación es un poco menor que en el promedio nacional. Esto se da principalmente porque la participación global es mucho más baja, lo que puede reflejar que hay pocos voluntarios jóvenes apoyando en las organizaciones. Sin embargo, el involucramiento de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones es mayor que a nivel nacional. Esto demuestra que la juventud del estado tiene buenas oportunidades para crecer dentro de estas instituciones, aunque no implica que sean puestos remunerados, ya que gran parte de los miembros de la sociedad civil organizada no perciben ningún tipo de remuneración.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



INSTITUCIONES



TOTAL DE PARTICIPANTES



PARTICIPANTES JÓVENES



5 DE CADA 10 PERSONAS INVOLUCRADAS SON JÓVENES

8 DE CADA 10 PERSONAS INVOLUCRADAS SON JÓVENES



4 DE CADA 10 PERSONAS REMUNERADAS SON JÓVENES



5 DE CADA 10 PERSONAS REMUNERADAS SON JÓVENES



4 DE CADA 10 TOMADORES DE DECISIONES SON JÓVENES



4 DE CADA 10 TOMADORES DE DECISIONES SON JÓVENES

Por otra parte, en el caso particular del estado de Morelos, la participación de mujeres jóvenes es mayor a la de los hombres en los tres aspectos fundamentales de participación. El mismo patrón se observa en los beneficiarios de los programas manejados por las organizaciones civiles en la entidad. En los datos obtenidos en el INPJ 2013, las mujeres muestran una participación ligeramente mayor en participación global, pero en los otros dos componentes, la participación de los hombres es mucho mayor. En especial, la diferencia se observa en el acceso a las estructuras formales, donde los hombres muestran 7% más de participación que las mujeres. Esta información es de particular relevancia, porque nos muestra un interés particular por parte de las mujeres jóvenes morelenses de participar en espacios de incidencia social y podría ser la base para la generación de políticas públicas dirigidas a empoderar a las participantes jóvenes, así como a fortalecer la participación de más hombres jóvenes dentro de estos espacios.

Los programas reportados por las organizaciones fueron principalmente de sustentabilidad ambiental, así como de gobernabilidad y participación ciudadana.

Instituciones de educación superior

Las instituciones de educación superior han sido siempre espacios de incidencia. Esto se debe a que no sólo permiten que los jóvenes se capaciten y desarrollen para enfrentar los retos que se presentan en la edad adulta, sino que también son parte fundamental del desarrollo de las ideas que empujan a los demás espacios de incidencia.

Además, la educación formal sigue siendo el medio principal para alcanzar la movilidad social, por lo menos en países como el nuestro. Es por ello que es necesario generar estrategias que permitan e impulsen la participación juvenil dentro de las escuelas de educación superior.

	Hombres	Integrantes Mujeres	Total	Hombres	Jóvenes Mujeres	Total
Participantes	9,180	8,801	17,981	6,023	5,629	11,652
Personal remunerado	973	1,097	2,070	93	87	180
Tomadores de decisiones	96	95	191	4	4	8

Cuadro 3. Participación en las instituciones de educación superior

La recopilación de la información en este espacio de incidencia también fue un reto, ya que al igual que en las organizaciones de la sociedad civil, las bases de datos se encuentran muy desactualizadas. Además, la respuesta obtenida por parte de las instituciones de educación superior fue un poco más baja de la esperada.

De las 194 instituciones mapeadas, solamente 56 contaban con correos electrónicos válidos. A otras 9 de estas instituciones se les envió la solicitud vía Infomex Morelos. Recibimos 4 respuestas a través de la plataforma Infomex. Además, recibimos 6 respuestas a través de nuestra plataforma, de las cuales solo 3 fueron válidas.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	66%	64%	65%
Acceso a las estructuras formales	10%	8%	9%
Toma de decisiones	4%	4%	4%
IPJ - IES	24%	23%	24%

Cuadro 4. Participación de jóvenes en las instituciones de educación superior

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Normalmente, la participación global de los jóvenes es muy alta en este espacio de incidencia, ya que los alumnos son en su mayoría jóvenes. El caso de Morelos no es la excepción. El 78% de los estudiantes es joven, siendo 52% hombres y 48% mujeres.

Si bien al comparar esta información con los datos nacionales se puede observar menor participación global, esto se puede deber a que hay instituciones en Morelos que están enfocadas a estudiantes de la edad adulta. Por ejemplo, una de las instituciones que contestó el cuestionario es el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, cuyos alumnos son casi en su totalidad personas mayores de 30 años.

Sin embargo, llama la atención que en Morelos el índice de participación juvenil para instituciones de educación superior sea bajo en comparación con los valores nacionales, ya que es considerado uno de los estados con mayor afluencia de jóvenes para estudiar a nivel nacional. En el INPJ 2013, el índice para IES se encontraba en 30%. Tanto el acceso a las estructuras formales como la toma de decisiones son muy parecidos, pero la baja participación global reduce mucho el índice en el caso de Morelos.

Las actividades extracurriculares en las instituciones de educación superior juegan un papel importante en el desarrollo de los jóvenes, ya que complementan las enseñanzas teóricas aprendidas en clase y, además, son una de las formas más comunes de participación entre los estudiantes jóvenes. Con las respuestas recibidas sobre la segunda parte del cuestionario, se pueden identificar ciertos patrones en todas las instituciones. Las actividades culturales y deportivas son un factor común en el estado de Morelos. Prácticamente todas las instituciones que contestaron esta parte del cuestionario reportaron tener al menos un programa de actividades deportivas y otro de actividades culturales. Los estudiantes suelen ser más participativos en las actividades culturales.

Algunas instituciones cuentan con un consejo institucional, pero por lo general no es algo común, mientras que las representaciones de carrera suelen ser prácticamente inexistentes. En parte esto se da porque muchos de los planes de estudios, en especial de las instituciones tecnológicas y politécnicas, están centralizados a nivel federal. Esto le da pocas oportunidades de acción a las representaciones.

Finalmente, en cuanto a los programas de participación para los jóvenes desarrollados por las instituciones de educación superior, el 87% de los participantes fue joven. Los principales temas fueron cultura, educación y salud.

Dependencias de gobierno

La participación de los jóvenes en este espacio de incidencia es muy importante, ya que abona considerablemente a generar un gobierno representativo. Ser parte del gobierno es probablemente la forma más directa para incidir en los asuntos que son vitales para los jóvenes. Lamentablemente, pocos jóvenes buscan participar en este sector.

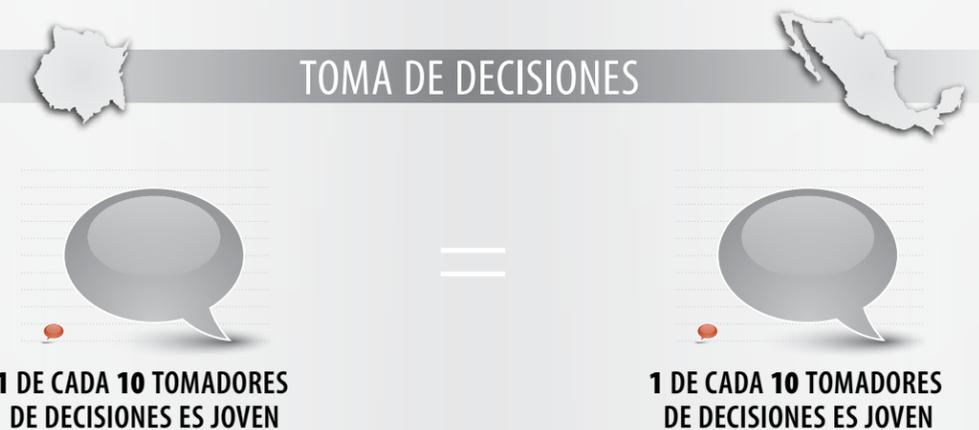
	Hombres	Integrantes Mujeres	Total	Hombres	Jóvenes Mujeres	Total
Participantes	7,331	6,588	13,919	1,639	1,639	3,278
Empleados	6,639	5,889	12,528	997	979	1,976
Tomadores de decisiones	1,141	817	1,958	132	138	270

Cuadro 5. Participación en dependencias de gobierno

A pesar de haber solicitado la información por el sistema Infomex Morelos, la respuesta de solicitudes fue únicamente del 61% y solamente 54% de éstas fue válido.

En general, se pudo observar que muchas dependencias no contaban con la información desagregada por género y edad. Esto plantea un claro problema en cuanto a la generación de programas internos enfocados a juventud de las dependencias, ya que al no tener claramente identificados a los jóvenes, es complicado tener programas que tengan un impacto real en ellos.

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO



Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	22%	25%	24%
Acceso a las estructuras formales	15%	17%	16%
Toma de decisiones	12%	17%	14%
IPJ - Gobierno	16%	19%	17%

Cuadro 6. Participación de jóvenes en dependencias de gobierno

En gobierno la participación juvenil es –junto con la participación en partidos políticos, como se verá más adelante– la más baja de todos los espacios de incidencia clave. Esto es realmente preocupante, ya que la juventud no se ve realmente representada en este espacio. Si bien hay una gran cantidad de voluntarios participando en gobierno, que permiten que los niveles de participación global no sean tan bajos, estos jóvenes no tienen acceso a las estructuras formales de las dependencias. El 40% del total de jóvenes que participa en este espacio es voluntario, presta servicio social o es practicante; es decir, no recibe ningún tipo de remuneración. Únicamente el 14% de los empleados jóvenes tiene acceso a la toma de decisiones.

De los programas enlistados en la segunda parte del cuestionario, se percibe un mayor enfoque en los programas, ya que, a nivel nacional, solamente 38% de los participantes era joven, pero en el caso del Estado de Morelos, el 56% de los participantes es joven. Sin embargo, se puede trabajar aún más en enfocar estos programas a que tengan mayor impacto en la juventud. Los temas principales giraron nuevamente alrededor de cultura y deporte, pero también hubo varios de empleo, educación, seguridad y prevención de violencia, así como salud y sexualidad.

Partidos Políticos

La participación política de los jóvenes presenta una tendencia altamente cíclica. Cuando nos encontramos en épocas electorales podemos ver a los jóvenes involucrándose en los debates políticos, organizándose para participar en movimientos y afiliándose a partidos. Esto presenta un reto sobre la participación que cae dramáticamente en épocas no electorales. Al no haber participación constante en los partidos políticos, se pierden las oportunidades de los jóvenes de hacer carrera dentro de un partido y, por lo tanto, se complica su presencia en puestos de elección pública.

Además, en general, existe poco apoyo por parte de los partidos políticos para fomentar la presencia de los jóvenes en puestos de elección popular. Entonces, la poca participación, junto con la falta de respaldo, generan que haya poca representatividad de los jóvenes en los puestos de toma de decisiones que afectan al estado. Es por ello que es muy importante que los partidos fomenten la generación de cuadros juveniles y que ofrezcan mayores oportunidades para que los jóvenes puedan crecer dentro del partido.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	49,753	98,726	148,479	12,226	22,543	34,769
Tomadores de decisiones	159	100	259	11	2	13

Cuadro 7. Participación en partidos políticos

El acceso a la información estadística en el caso de los partidos es particularmente complicado, ya que por las políticas internas de cada uno, sus estructuras varían mucho. Además, existe una falta de seguimiento general por parte de los partidos sobre sus bases de datos de afiliados. En general, se pueden observar dos problemas recurrentes: no se le ha dado el seguimiento adecuado a las bases de datos o bien los mismos afiliados no saben que están registrados o no están enterados de las implicaciones de afiliarse a un partido político.

PARTIDOS POLÍTICOS



PARTIDOS



TOTAL DE PARTICIPANTES



PARTICIPANTES JÓVENES

PARTICIPACIÓN GLOBAL



2 DE CADA 10 PERSONAS INVOLUCRADAS SON JÓVENES

TOMA DE DECISIONES



1 DE CADA 10 TOMADORES DE DECISIONES ES JOVEN

De los 8 partidos registrados en el estado de Morelos, solamente se recibieron 4 respuestas, de las cuales 3 resultaron válidas. La presente investigación se integró a partir de la información recibida del PAN, el PRD y el PT, que fueron los únicos que nos pudieron reportar datos para la entidad. En cierto sentido, en las futuras ediciones de esta investigación, tanto a nivel estatal, como a nivel nacional, será más fácil el acceso a la información, ya que los padrones de afiliados los llevará directamente el INE.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	25%	23%	23%
Toma de decisiones	7%	2%	5%
IPJ - Partidos	18%	15%	16%

Cuadro 8. Participación de jóvenes en partidos políticos

Como se mencionó antes, los partidos políticos muestran el menor nivel de participación juvenil entre los espacios de incidencia clave. Al igual que en gobierno, la participación global está en niveles aceptables, pero cae de una manera muy fuerte en lo que se refiere a la participación en la toma de decisiones.

Los jóvenes hoy en día prácticamente no tienen acceso a la toma de decisiones dentro de los partidos políticos y, por lo tanto, no tienen representatividad. Solamente 5% de los jóvenes tiene acceso a este tipo de posiciones dentro de los partidos. En el caso de las mujeres jóvenes es aún más alarmante, ya que únicamente el 2% tiene la oportunidad de ocupar este tipo de cargos en Morelos. Estos resultados no son comparables a nivel nacional, ya que los valores de participación juvenil en este sector a nivel nacional son desconocidos.

Iniciativa Privada

Para que los jóvenes puedan emanciparse del hogar de los padres, es necesario que tengan acceso a condiciones laborales decentes. Es por ello que la participación de los jóvenes en la iniciativa privada y en acciones de emprendedurismo es de vital importancia para este estudio. Para cualquier Estado, es importante poder ofrecer buenas oportunidades laborales para su población joven, así como generar oportunidades de emprendedurismo para la creación de nuevas empresas.

La presencia de jóvenes en empresas es muy importante, ya que permite la continuidad de los proyectos en el largo plazo, su posterior colocación en altos mandos y la generación de proyectos innovadores. Además, se debe aprovechar el conocimiento fresco adquirido en las universidades. Por otro lado, para la sociedad también es importante, ya que es una gran oportunidad para aprovechar el bono demográfico.

	Integrantes			Jóvenes		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Participantes	457,020	318,778	775,798	138,727	85,695	224,422
Empleados	439,297	291,940	731,237	125,489	76,300	201,789
Tomadores de decisiones	123,822	92,005	215,827	13,452	9,645	23,097

Cuadro 9. Participación en la iniciativa privada

A diferencia de los otros espacios, la información de este sector es mucho más específica, ya que se analiza a partir de la información recabada de manera trimestral por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El análisis relativo al primer trimestre de 2014 muestra que el 90% de los participantes jóvenes dentro de las empresas recibe algún tipo de remuneración. Esta es la principal diferencia entre este espacio y los demás, ya que en los demás espacios mucha participación no es remunerada.

INICIATIVA PRIVADA



La metodología puede implicar un sesgo, ya que la información recabada por la ENOE no cuenta con un apartado que mida toma de decisiones, de la misma forma que lo mide la presente investigación. Para tener variables comparables, partimos de dos supuestos. El primero es que consideramos a los trabajadores por cuenta propia como emprendedores. El segundo supuesto es que tanto los trabajadores por cuenta propia, como los empleadores reportados en la ENOE, son tomadores de decisiones. Esto suele cumplirse en la práctica, pero no necesariamente es cierto en todos los casos. Sin embargo, los supuestos permiten una buena aproximación a partir de los datos con los que contamos.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	31%	29%	30%
Acceso a las estructuras formales	28%	25%	27%
Toma de decisiones	12%	10%	11%
IPJ - IP	23%	20%	22%

Cuadro 10. Participación de jóvenes en la iniciativa privada

La participación global se encuentra en niveles bastante buenos y la participación general se encuentra ligeramente por debajo de los niveles nacionales. La única gran diferencia en el estado de Morelos es que hay menos homogeneidad entre hombres y mujeres, aunque la diferencia no es significativa.

Es importante que en el estado se generen más oportunidades para los jóvenes. El 65% de los empleados trabaja en MiPyMEs y 70% de los empleados jóvenes trabaja en este sector. Esto quiere decir que se tienen que generar más programas enfocados a la creación y fortalecimiento de este tipo de empresas. Además se deben dar apoyos para que los jóvenes se continúen desarrollando y puedan tener mayor acceso a las tomas de decisiones dentro de las empresas.

Colectivos

Por primera vez, el equipo de Ollin hizo el esfuerzo de recolectar información sobre participación juvenil a través de los colectivos que existen en Morelos. Sabemos que los colectivos hacen una labor muy importante en el estado y que son una forma de participación para muchas personas. Sin embargo, es imposible saber cuál es el universo de organizaciones, ya que no existe un registro oficial de éstas.

Se invitó a los colectivos por medio de redes sociales a que llenaran los cuestionarios. Recibimos un total de 4 respuestas. Al ser tan pocas, debido a su poca representatividad, se decidió no incluir su información en la conformación del Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos. Sin embargo, se presentan los datos recabados en un esfuerzo por dar inicio a la documentación de la participación juvenil en dichos espacios.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
Participación global	51%	76%	68%
Acceso a las estructuras formales	41%	79%	66%
Toma de decisiones	83%	70%	75%
IPJ - Colectivos	61%	74%	70%

Cuadro 11. Participación de jóvenes en colectivos

La información recopilada muestra que al menos en los colectivos que contestaron la encuesta, hay altísimos niveles de participación en los tres componentes, superando incluso a los de las organizaciones de la sociedad civil. Estos datos hay que tomarlos con cuidado, ya que la muestra es muy chica y seguramente existe un sesgo de autoselección, ya que las organizaciones que la contestaron seguramente están al pendiente de temas de juventud. Sin embargo, consideramos que es un muy interesante punto de arranque para una investigación futura que incluya otros espacios no-formales de participación.

Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos 2014

A partir de los índices obtenidos por cada espacio de incidencia clave, podemos calcular el valor general de la participación juvenil en el estado de Morelos, como se explicó en la metodología.

Resultados	Hombres	Mujeres	Total
OSC	43%	48%	45%
IES	24%	23%	24%
Gobierno	16%	19%	17%
Partidos	18%	15%	16%
Iniciativa Privada	23%	20%	22%
IPJ - Morelos	25%	25%	25%

Cuadro 12. Participación juvenil en el estado de Morelos

De esta manera obtenemos el valor final de participación juvenil que es de 0.25. Como habíamos mencionado, el nivel deseable de participación debe encontrarse en un rango de 0.20 y 0.30. El segundo criterio es que se encuentre cercano a la media nacional, que el año pasado fue de 0.26. La diferencia no es mucha, pero aun así se mantiene por debajo, lo cual implica que quedan áreas de oportunidad para potenciar la participación.

El valor en sí mismo no nos dice mucho, pero nos permite ver cómo está posicionado el estado de Morelos con el resto de México. En general, se observan algunos puntos clave en los cuales se puede y debe trabajar para mejorar la situación de los jóvenes y promover su participación en los espacios de incidencia en la entidad.

- La participación en partidos políticos y en dependencias de gobierno se encuentra muy limitada, a pesar de ser un sector que debe ser representativo. Éste es el sector que más se debe empujar para mejorar la participación de los jóvenes en el estado, ya que además las políticas que se generan en estos espacios tienen efectos directos en los demás espacios de incidencia.
- Si bien la participación en sociedad civil es alta, queda mucho trabajo en cuanto a la generación de condiciones laborales adecuadas.
- Las instituciones de educación superior y las empresas tienen un nivel de participación dentro del rango deseable, lo cual no se debe descuidar y debe fortalecerse generando mejores y mayores oportunidades para que los jóvenes se sigan capacitando y encuentren mejores oportunidades laborales.

El mayor problema que se encuentra en los componentes analizados por separado es que, en todos los espacios de incidencia, los jóvenes tienen poco acceso a la toma de decisiones. Es necesario que se generen políticas en el estado para empoderar a los jóvenes y que puedan ir accediendo a este tipo de posiciones. De no actuar de esta forma, la energía y ganas de cambio de la juventud pueden verse desperdiciadas. Un indicio de ello es la alta participación en la sociedad civil, donde ellos trabajan para generar un cambio positivo en la sociedad.

Conclusiones y recomendaciones



LUZ VALDEBARRANO

A lo largo de la construcción del presente Índice, hemos podido identificar algunas áreas de oportunidad recurrentes respecto a la participación de los jóvenes en los espacios de incidencia estudiados. Así, por ejemplo, se presenta una carencia generalizada de información desagregada por género y edad sobre participación en los espacios clave. Por ejemplo, podemos resaltar el caso de las dependencias de gobierno y partidos políticos, muchos de los cuales manifestaron no contar con la información solicitada.

A este respecto, vale la pena destacar la importancia de llevar a cabo acciones coordinadas entre los diferentes organismos gubernamentales para generar y poner a disposición del público información relevante en materia de juventud, para la construcción de mejores programas y políticas públicas de atención a este grupo etario en particular. En tal sentido, se recomienda al Instituto Morelense de la Juventud buscar alianzas con otros organismos públicos –como la representación estatal del INEGI– que le permitan tener acceso a mejor calidad de información sobre juventud, así como ponerla a disposición del público.

Con relación a la participación de los jóvenes en la sociedad civil, hay varios aspectos que saltan a la vista. En primer lugar, destaca la ausencia de un registro central actualizado de las organizaciones no gubernamentales que operan en el estado de Morelos. Para la correcta coordinación de esfuerzos entre las instancias gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, es imprescindible que se construyan instrumentos que permitan localizar y dar seguimiento a las acciones que dichas instituciones realizan en el estado. Esta información debe ser de acceso público por varias razones. La primera de ellas tiene que ver con transparencia y rendición de cuentas, ya que muchas de estas organizaciones operan a través de recursos públicos, por lo que es lógico y necesario que sean localizables y que sus programas sean del conocimiento de la población. Por otra parte, es indispensable, para la creación de redes y foros de cooperación interinstitucional, que esta información sea de fácil acceso. De esta manera, las propias organizaciones podrán estar en comunicación y trabajar en conjunto con sus pares. Además, será mucho más sencillo para el gobierno estatal poder realizar consultas y proyectos en cooperación con la sociedad civil, si existe un mapeo objetivo y actualizado de las organizaciones que la conforman.

En materia de juventud, se recomienda al Instituto Morelense de la Juventud contar con un registro exhaustivo de este tipo de organizaciones, que las divida en las que trabajan temas relacionados con juventud, las que están conformadas por jóvenes y las que no caen en ninguno de los supuestos anteriores. En tal sentido, se recomienda también tener acciones puntuales de coordinación y seguimiento de las acciones que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil de manera cotidiana. De esta forma, se podrá potenciar el actuar tanto del Instituto como de las OSC, al tener identificadas las áreas de oportunidad de colaboración en temas específicos.

Respecto a la participación de jóvenes en organizaciones de la sociedad civil en el estado de Morelos, llama la atención el hecho de que ésta es considerablemente menor que el valor nacional. Mientras que en México, 8 de cada 10 personas que participan en sociedad civil son jóvenes, en Morelos esta cifra es de 5 de cada 10. Ante esta situación, es evidente que la juventud morelense podría jugar un papel mucho más activo dentro de las acciones que realiza la sociedad civil. En este tenor, se recomienda al Instituto llevar a cabo acciones concretas para asegurar un mayor involucramiento de los jóvenes en actividades de las organizaciones no-gubernamentales. Algunos ejemplos de intervenciones en la materia involucrarían sesiones informativas sobre lo que implica pertenecer a la sociedad civil, así como exposiciones por parte de las OSC existentes en el estado hacia grupos de jóvenes.

Sobre la misma tónica, se recomienda también al Instituto buscar maneras para hacer más grande el impacto y alcance de su programa de fortalecimiento a las asociaciones civiles “Constitución Legal de Organizaciones de la Sociedad Civil”. Esto es relevante ya que, como mencionamos anteriormente, el acceso a fondos gubernamentales, internacionales y privados es mucho más sencillo cuando las organizaciones cuentan con una estructura sólida, así como con procesos de rendición de cuentas. Además, esta estrategia coadyuvará a que exista un registro más confiable de organizaciones de la sociedad civil en Morelos.

El acceso que tienen los jóvenes morelenses a los procesos de toma de decisiones es encomiable. Si bien su nivel global de participación es más bajo en comparación con el nacional, como se menciona anteriormente, el nivel de acceso a procesos de toma de decisiones es exactamente igual al nacional: 4 de cada 10 personas que toman decisiones son jóvenes. Esta información es importante porque denota que los jóvenes morelenses tienen mejores oportunidades de destacar cuando participan en sociedad civil que los jóvenes del resto del país. Ésta es una gran ventaja que debe ser explotada, sobre todo en el contexto de la generación de empleos que cumplan con el estándar internacional de empleo decente para

jóvenes. Las organizaciones de la sociedad civil pueden jugar un papel de extrema relevancia en este sentido, para lo cual deben ser fortalecidas al punto que puedan generar espacios remunerados de participación para los jóvenes. Por tanto, se reiteran las recomendaciones emitidas anteriormente para fortalecer y difundir el trabajo de las OSC entre los jóvenes morelenses.

En el caso de la participación en sociedad civil, destaca también que las mujeres presentan niveles más altos de involucramiento que los hombres. Si bien la información obtenida en el presente índice no nos permite saber los motivos de este fenómeno, sí evidencia que es necesario promover entre el género masculino la participación en sociedad civil como una opción profesional y de incidencia pública. En tal sentido, se recomienda al Instituto trabajar para la construcción de programas especiales para incluir a más personas del sexo masculino en espacios de la sociedad civil e incluir la perspectiva de género en todas sus interacciones con las organizaciones civiles.

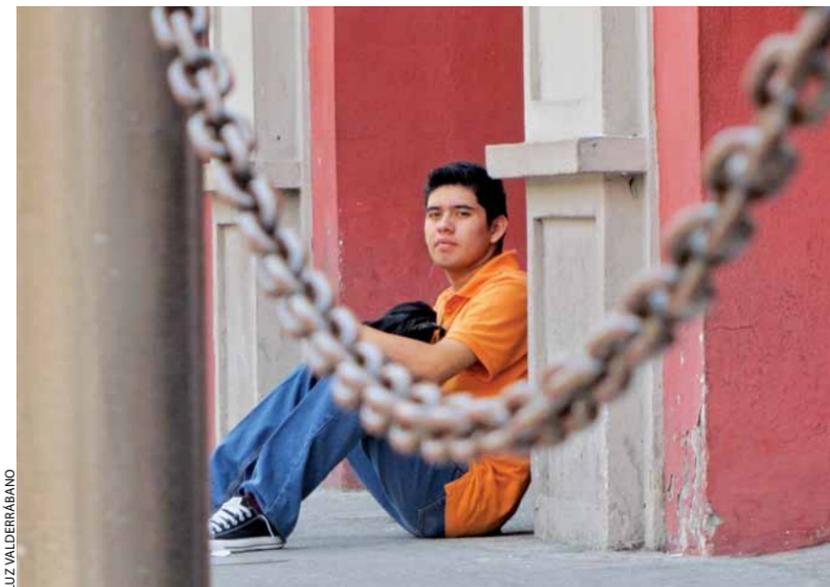
Respecto a la información obtenida de las instituciones de educación superior, podemos decir que el comportamiento de los jóvenes en éstas es consistente con los niveles nacionales. Si bien el porcentaje de participación general es un poco más bajo, podemos concluir que esto se debe a que dentro de la muestra estudiada, existían varias instituciones dedicadas a la instrucción de adultos. A su vez, vale la pena destacar que si bien, al parecer, los jóvenes no juegan un papel nada relevante en la toma de decisiones institucionales dentro de las escuelas, éstas reportan un grado elevado de participación en actividades extracurriculares, como son las deportivas y culturales. Esta información, en sí misma, denota un interés por parte de los alumnos de aprovechar sus espacios educativos más allá de la enseñanza formal y utilizarlos como medios de expresión y formación deportiva y artística. Esto presenta una gran oportunidad para las instituciones educativas del estado de Morelos, ya que habla de una necesidad por parte de los jóvenes de desarrollarse más allá de las aulas.

En tal sentido, se recomienda al Instituto Morelense de la Juventud establecer vínculos con los alumnos que presentan tal interés, para capacitarlos y proveerles información sobre las diversas formas que tienen de involucrarse en asuntos públicos, como por ejemplo al constituir asociaciones civiles, colectivos o cooperativas.

Un factor importante de la vida universitaria es la posibilidad de tener injerencia en los asuntos de la propia universidad. En tal sentido, es notoria la falta de organizaciones estudiantiles de representación de los intereses de los jóvenes dentro de las universidades. Se reporta que no existen federaciones o agrupaciones estudiantiles por carrera en las instituciones estudiadas. Además, estas instituciones tampoco cuentan con órganos democráticos de toma de decisiones en los que puedan participar los jóvenes. En tal sentido, se recomienda a las universidades emprender



LUZ VALDERRABANO



LUZ VALDERRABANO

acciones, ya sea en coordinación con el Instituto o por su propia cuenta, para asegurar la representatividad de los jóvenes (alumnos y personal administrativo) en la toma de decisiones institucional.

Con relación a la participación de los jóvenes morelenses en la administración pública estatal, podemos sacar varias conclusiones relevantes. La primera de ellas es que los niveles de participación juvenil en el Estado de Morelos reflejan, casi de manera idéntica, los niveles que existen en el gobierno federal. Esto quiere decir que la participación de los jóvenes morelenses es congruente con el nivel nacional; sin embargo, esto no implica que el nivel de involucramiento sea ideal, pues, de hecho, es bastante bajo en los dos ámbitos.

Se hace evidente que existen barreras no-intencionales que impiden el acceso de los jóvenes tanto a las estructuras formales del gobierno, como a los procesos de toma de decisiones en él. Así, tenemos que solamente 2 de cada 10 personas que reciben una remuneración por su colaboración en la administración pública estatal son jóvenes y que solo 1 de cada 10 tomadores de decisiones lo es. Ante esta situación, se vuelve necesario que se impulse la creación de programas de servicio profesional de carrera, que a su vez implementen acciones que garanticen la captación de un mayor número de jóvenes en las dependencias, así como asegurar la permanencia y crecimiento de los mismos dentro de las instituciones.

Se recomienda, en este tenor, la generación de un mecanismo interinstitucional entre el Instituto Morelense de la Juventud y la administración pública estatal, para la creación e implementación de estrategias conjuntas para potenciar la participación de jóvenes en el gobierno, que incluyan –mas no se limiten a– la inclusión de programas especiales de capacitación y mentoría para servidores públicos jóvenes y la difusión entre los estudiantes de las diversas opciones profesionales a que pueden aspirar en la administración pública.

En el caso de la participación de hombres y mujeres en la administración pública estatal, llama la atención un fenómeno particular: al analizar los indicadores de participación global, la distribución es parecida a la nacional. Esto quiere decir que hay más hombres que mujeres participando de forma general en el gobierno estatal y en los procesos de toma de decisiones. Sin embargo, al analizar los datos de participación de jóvenes, la tendencia cambia y hay una participación de casi 50% hombres jóvenes y 50% mujeres jóvenes. Si bien, las causas de este fenómeno son desconocidas, nos parece relevante como punto de inicio de la discusión sobre la equidad de género en el gobierno estatal. De mantenerse la tendencia actual, en unos cuantos años podríamos hablar de una distribución bastante equitativa de los puestos en la administración pública entre hombres y mujeres.

Respecto a la participación que tienen los jóvenes morelenses en los partidos políticos, se puede concluir lo siguiente: al igual que a nivel nacional, los partidos políticos necesitan implementar mejores estrategias de recolección y actualización de las bases de datos de sus propios afiliados. Al respecto, podemos ver un área de oportunidad dada la reciente creación del Instituto Nacional Electoral, mismo que cuenta con atribuciones más robustas que su predecesor en este tema.

Cabe mencionar también que, aunque la información a nivel estatal es escasa, no es tan vaga como la que se pudo obtener a nivel nacional. De hecho, con los datos estatales nos fue posible generar nuestros indicadores de participación, aunque no con el nivel de detalle óptimo. En ese tenor, la información reportada nos aporta elementos interesantes para la discusión. Destaca, por ejemplo, que los niveles de participación juvenil dentro de los partidos son bajos, con 2 de cada 10 participantes globales y 1 de cada 10 en lo que se refiere a toma de decisiones. Es relevante, además, que tanto a nivel global como juvenil, la cantidad de mujeres que participan en los partidos es considerablemente mayor que la de hombres. Sin embargo, en los procesos de toma de decisiones, tanto las mujeres en general como las mujeres jóvenes se encuentran en una posición muy relegada con respecto a la de los hombres.

Con esta información en mente, recomendamos a los partidos la implementación de mejores estrategias de recolección de información sobre su militancia, así como la publicación de la misma, en cumplimiento a sus obligaciones de transparencia. Recomendamos también que los partidos generen estrategias para potenciar el nivel de participación que tienen los jóvenes dentro de los mismos; es decir, que implementen acciones de capacitación, mentoría, seguimiento y formación de cuadros con los jóvenes militantes para asegurar una mayor injerencia de éstos en los temas relevantes del partido.

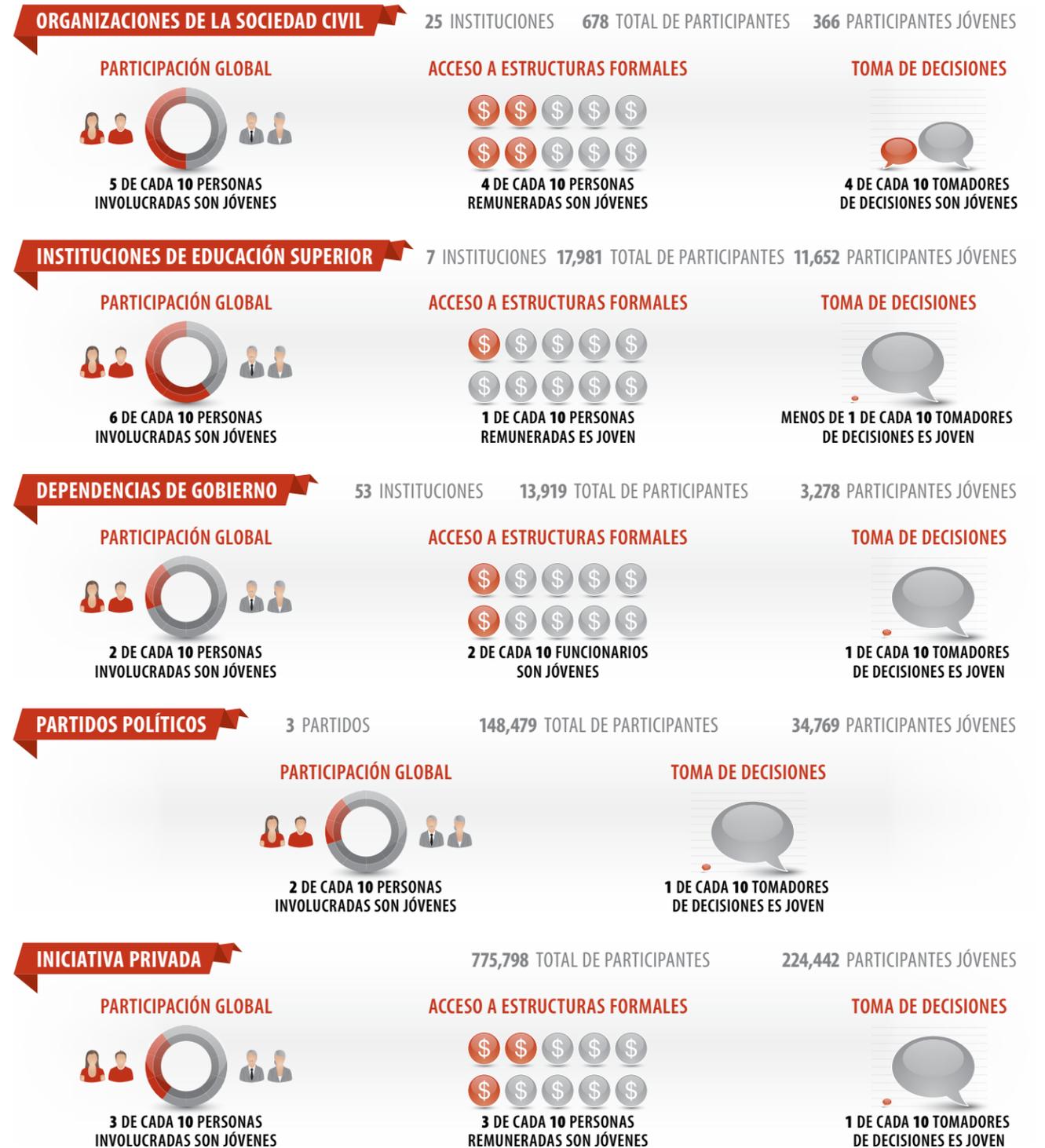
Por último, al analizar la información obtenida sobre la participación juvenil en la iniciativa privada, encontramos que la distribución de ésta es un reflejo casi idéntico de la nacional. Esto nos habla de consistencia en los patrones de empleo y participación juvenil en la IP. Si bien los niveles de participación son buenos en general, es notorio que los jóvenes no están ejerciendo todo su potencial, al no ser incluidos en los procesos de toma de decisiones dentro de las empresas. Al respecto, recomendamos que el Instituto Morelense de la Juventud, en conjunto con la sociedad civil, aliente a las empresas a implementar mejores prácticas de empleabilidad juvenil, que garanticen el acceso de los jóvenes a los procesos de toma de decisiones, a través de capacitación continua a los mismos.



LUZ VALDERRABANO



Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos 2014



De tal manera, las recomendaciones que componen el presente Índice se resumen como se presenta a continuación:

Área de oportunidad general	Líneas de acción concretas	Responsables de su ejecución
A. Recolección de información oportuna sobre participación juvenil	1. Implementar mecanismos de recolección de información sobre participación, desagregada por género y edad	Instituto Morelense de la Juventud, INEGI, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior, partidos políticos, dependencias de gobierno
	2. Mantener un registro centralizado y público de la información sobre participación juvenil en el Estado	Instituto Morelense de la Juventud, INEGI
	3. Implementar estrategias de recolección de información sobre la militancia de los partidos políticos	Instituto Morelense de la Juventud, INE, partidos políticos
	4. Crear una base de datos con la información de contacto y la temática de las organizaciones de la sociedad civil	Instituto Morelense de la Juventud, INDESOL
B. Fomentar la participación de los jóvenes en los espacios de incidencia	5. Desarrollar e implementar programas para asegurar mayor involucramiento de los jóvenes en actividades remuneradas y espacios de toma de decisión dentro de las organizaciones de la sociedad civil	Instituto Morelense de la Juventud, instituciones de educación superior
	6. Generar programas especiales para incluir a más personas del sexo masculino en espacios de la sociedad civil	Instituto Morelense de la Juventud, organizaciones de la sociedad civil
	7. Crear espacios para asegurar la representatividad de los jóvenes en la toma de decisiones institucionales en las universidades	Instituto Morelense de la Juventud, instituciones de educación superior
	8. Generar alianzas para fomentar condiciones de empleo justo para los jóvenes en Morelos	Instituto Morelense de la Juventud, Secretaría de Trabajo del Estado de Morelos
	9. Generar un mecanismo interinstitucional para la creación e implementación de estrategias para potenciar la participación de los jóvenes en el gobierno	Instituto Morelense de la Juventud, Administración Pública Estatal
C. Fortalecimiento de programas	10. Potenciar impacto del programa de fortalecimiento a las asociaciones civiles "Constitución Legal de Organizaciones de la Sociedad Civil"	Instituto Morelense de la Juventud
	11. Implementar acciones de capacitación, mentoría, seguimiento y formación de jóvenes interesados por la política	Instituto Morelense de la Juventud, partidos políticos

Bibliografía

- H. Congreso del Estado de Morelos, disponible en <http://www.congresomorelos.gob.mx/index.html>, consultado en julio de 2014
- INEGI, banco de Información, 2010
- INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), primer trimestre de 2014.
- Instituto Morelense de la Juventud, disponible en www.juventudmorelos.gob.mx/nuestra-historia, consultado en julio de 2014
- Ley de la Juventud para el Estado de Morelos, Artículo 21
- Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, disponible en http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ejecutivo_Central/Sustentable/oca16/MANUAL%20DE%20ORG.%20SECRETARIA%20DE%20DES.%20SUS.0001.pdf
- Ollin, A.C., Índice Nacional de Participación Juvenil, 2013

Agradecimientos

Extendemos un agradecimiento especial a:

Jordi Messeguer Gally
Alexis Ayala Gutiérrez
Mireya Arteaga Dirzo
Talina Sámano Calderón
Abraham González Popoca
Johana Román Castañeda
Marisol Beltrán Lechuga
Priscylla Ayala Gómez
Javier Noé Valle
Christian Mier Pacheco

Por sus invaluable aportaciones al proyecto.

Agradecemos especialmente al Instituto Morelense de la Juventud y al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística por todo su apoyo durante todo el proceso de construcción del índice.

Asimismo, agradecemos a las organizaciones que asistieron a los eventos de presentación del proyecto:

Fundación L. Peraza A.C.
Fundación Sihuatan A.C.
Yaumex A.C.
Acciona Transformando Caminos para Ser y Hacer A.C.
Red por los derechos sexuales y reproductivos Odeser Morelos
Red Rie A.C.
JT México
Centro Cultural Quetzalcóatl A.C.
UNINTER
UTEZ
UTSEM
UPMOR



Índice de Participación Juvenil del Estado de Morelos 2014

Se terminó de imprimir en septiembre de 2014

D.R. **Ollin, Jóvenes en Movimiento, A.C.**

Tabasco 189 - 203
Col. Roma
México, 06700, D.F.

t. (+52) 55 5514 8670 ext. 135
indice@ollinac.org

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra, siempre y cuando se reciba el crédito correspondiente

Ollin, A.C. agradece a las siguientes instituciones por su apoyo para la realización del IPJMorelos 2014



Instituto Morelense
de la Juventud



Secretaría
de Gobierno

